



PLAN DE USO DE LAS LENGUAS EN EL ÁMBITO NO CURRICULAR

CEIP SANT ROC
Pda Pla de Terol S/N,
03520. Polop, Alacant
Tel. 966870925 FAX: 965870088
03007881@edu.gva.es
CIF: Q-5355323-F



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Normativa

1.2 Objetivos

2. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

2.1 Ámbito interno no curricular

2.2 Ámbito social y de relación con el entorno

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS CURRICULARES Y OTRAS LENGUAS PRESENTES EN EL CENTRO

4. CONCLUSIÓN

5. FECHA DE APROBACIÓN



1 INTRODUCCIÓN

El plan de uso de las lenguas en el ámbito no curricular, en aplicación de la normativa, la autonomía pedagógica y de la realidad educativa del centro, definirá el uso de las lenguas cooficiales en el CEIP Sant Roc. Se determinarán la lengua o las lenguas en que se realizará la interacción oral o bien estarán redactadas la documentación interna, la documentación económica, la planificación y documentación pedagógica y los símbolos del centro, tanto en el ámbito interno no curricular como en el ámbito social y de relación con el entorno.

En resumen, el ámbito no curricular busca asegurar una coherencia lingüística global en todas las actividades del centro, más allá de las materias o asignaturas, promoviendo un uso natural y equilibrado de las lenguas (valenciano, castellano y extranjeras) en la vida cotidiana del CEIP Sant Roc.

1.1.- Normativa

- Constitución Española, 29-12-1978
- Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza en valenciano.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Ley 39/2015, d'1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa.

1.2 Objectius

1. Garantizar la coherencia lingüística del centro más allá del ámbito académico.

El CEIP Sant Roc entiende que la lengua es un elemento esencial de la identidad y de la comunicación educativa. Por eso, la coherencia lingüística se extiende a todos los ámbitos de la vida escolar, no solo a las áreas curriculares.



Se garantizará que el uso del valenciano y del castellano, así como de les lenguas extranjeras, sea coherente, respetuoso y equilibrado en:

- La documentación interna del centre (informes, actas, comunicaciones internas).
- La señalización, cartelería y materiales visuales del centro.
- La relación con las familias, el municipio y las instituciones locales.
- Las actividades complementarias, celebraciones y proyectos de convivencia.

Esto permite construir una imagen lingüística homogénea y facilitar que el alumnado vea el valenciano como una lengua viva, funcional y presente en todos los ámbitos de su vida escolar.

2. Potenciar la presencia y el uso habitual del valenciano como lengua propia del centro y de la Comunidad Valenciana.

El CEIP Sant Roc se declara centro de identidad valenciana, donde el valenciano es la lengua propia y vehicular.

Por tanto, se promoverá su uso:

- En la comunicación habitual entre profesorado, alumnado y el personal del centro.
- En las reuniones de claustro, consejo escolar y otros órganos colegiados.
- En los documentos oficiales, circulares y publicaciones internas.
- En la señalización, materiales didácticos y apoyos digitales del centro.
- En las actividades culturales y festivas, reforzando el sentimiento de pertenencia y la transmisión del patrimonio lingüístico y cultural valenciano.

El objetivo es que el valenciano sea la lengua de referencia natural dentro del centro, sin excluir ninguna otra lengua y asegurando la comprensión y participación de toda la comunidad educativa.

3. Promover el respeto y la visibilidad de todas las lenguas presentes en la comunidad educativa.



Nuestro centro reconoce la diversidad lingüística como un valor educativo y social. El contacto entre lenguas y culturas es una oportunidad para fomentar el respeto, la convivencia y la riqueza comunicativa.

Por eso, se llevarán a cabo acciones como:

- Hacer visibles las diferentes lenguas maternas del alumnado a través de murales, actividades y proyectos interculturales.
- Incluir referencias y materiales que representan la pluralidad lingüística del centro.
- Promover actitudes positivas hacia todas las lenguas y culturas, evitando prejuicios y estereotipos.

Así, el CEIP Sant Roc pasa a ser un espacio abierto, inclusivo y respetuoso con la diversidad lingüística y cultural de su entorno.

4. Fomentar el uso funcional de las lenguas cooficiales y extranjeras en contextos reales y cotidianos.

El dominio de varias lenguas es una competencia clave del siglo XXI. El centro trabajará para ofrecer situaciones reales de comunicación donde el alumnado pueda utilizar las lenguas de manera práctica y significativa.

Para conseguirlo, se proponen las siguientes acciones:

- Actividades de comunicación auténtica (mercados escolares, entrevistas, proyectos colaborativos, simulaciones).
- Uso del valenciano y el castellano en contextos sociales del centro (conserjería, comedor, actividades lúdicas).
- Promoción del uso del inglés y otras lenguas extranjeras en contextos naturales (carteles bilingües, “English corners”, juegos y canciones).

2. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN



2.1 ÁMBITO INTERNO NO CURRICULAR

ACTUACIÓN		RESPONSABLE	VALENCIANO	CASTELLANO
1	Reuniones de claustro, COCOPE, ciclo y equipos docentes y no docentes, equipo de orientación.	Equipo directivo Claustro		
2	Comunicación interna: correo electrónico, Teams.	Equipo directivo Claustro		
3	Documentos internos oficiales del centro: actas de reuniones, informes pedagógicos, documentos de coordinación, memorias, planes de trabajo o protocolos internos.	Equipo directivo		
4	Documentos de planificación educativa: PEC, NOF, PGA...	Equipo directivo		
5	Documentación económica: recibos, inventarios, balances, otros documentos contables, etc.	Equipo directivo		
6	Tablones de anuncios profesorado: horarios, calendarios avisos, carteles, etc.	Equipo directivo		
7	Señalización y cartelería fija: aulas, dependencias, servicios, espacios comunes, paneles informativos, etc.	Equipo directivo		
8	Carteles temporales o informativos: avisos, actividades, fiestas, campañas, etc.	Equipo directivo		

2.2 ÁMBITO SOCIAL Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO

ACTUACIÓN		RESPONSABLE	VALENCIANO	CASTELLANO
1	Comunicaciones con la	Equipo directivo		



	Administración educativa, otras administraciones e instituciones locales (Ayuntamiento)			
2	Comunicación con las familias: circulares, informes, comunicaciones Webfamilia, avisos y correos electrónicos.	Equipo directivo Claustro		
3	Atención presencial en el centro	Equipo directivo		
4	Las publicaciones externas: web del centro, anuncios,etc	Responsables redes		
5	Manifiestos/discursos en actas oficiales: inicio de curso, graduaciones, conmemoraciones especiales...	Equipo directivo		
6	Reuniones y entrevistas con las familias.	Claustro		
7	Documentos matrícula	Secretaría		
8	Actividades complementarias y extraescolares: salidas, talleres, jornadas culturales, comedor,...	Todos los/as implicados/as		
9	Relación con las entidades colaboradoras y agentes externos que programan actividades complementarias y culturales.	Claustro		
10	Participación en los Encuentros de escuelas en valenciano y otras actividades relacionadas con la promoción de la enseñanza en valenciano.	Claustro		

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS CURRICULARES Y Otras LENGUAS PRESENTES EN EL CENTRO



ACTUACIÓN		RESPONSABLE
1	Solicitud de Auxiliar de Conversación	Equipo directivo
2	Impartir el área de educación plástica y visual en inglés.	Especialistas de inglés
3	Desdobles de grupos de conversación dentro de los proyectos interdisciplinarios.	Especialistas de inglés
4	Plan de acogida al alumnado recién llegado	Equipo directivo
5	Celebraciones: día de las lenguas, jornadas interculturales...	Claustro
6	Carteles temporales o informativos: avisos, actividades, fiestas, campañas, etc.	Equipo directivo

4. CONCLUSIÓN

El Plan de uso de las lenguas en el ámbito no curricular del CEIP Sant Roc de Polop refleja el compromiso del centro con la promoción del valenciano como lengua propia, a la vez que fomenta la convivencia, el respeto y la competencia en todas las lenguas que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Este documento no es sólo un instrumento de planificación lingüística, sino también una declaración de principios pedagógicos y sociales: concebir la lengua como vehículo de comunicación, identidad y cohesión. Su objetivo es garantizar que el alumnado crezca en un entorno donde todas las lenguas sean vivas, útiles y valoradas, tanto dentro de como fuera del aula.

Este Plan de uso de las lenguas es un documento vivo y dinámico, que se adaptará a las necesidades cambiantes del centro y de la sociedad. Su cumplimiento requerirá la colaboración activa de toda la comunidad educativa, con la convicción que educar en lenguas es educar en convivencia, cultura y respeto.

5. FECHA DE APROBACIÓN

El Consejo Escolar del CEIP Sant Roc aprobó el plan con fecha **11 de noviembre de 2025**.